



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

DECANATO

Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Bellavista, 15 de marzo 2021

OFICIO N° 111-2021-D-FCNM

Señor Doctor:

ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN

Rector de la Universidad Nacional del Callao

rector@unac.edu.pe

mesadepartesvirtualdeunac@unac.edu.pe

Presente.-

Asunto: Grado académico de bachiller

Con cordial saludo, a través del presente adjunto para conocimiento y trámite consiguiente el expediente correspondiente a Grado académico de bachiller, según detalle:

1. Expediente N° 01091747
GUEVARA NAVARRO, Nelson Joaquin
Grado Académico Bachiller en Matemática
Resolución N° 017-2021-CF-FCNM

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

Documento virtualizado

Adjunto: 13 folios

RMVG/pgh

Exp N° 052.01.2021

C,c: fcnm.gyt.@unac.edu.pe

Interesado: nelson.guevara@nslm.edu.pe

Archivo



Señor (a):

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 017-2021-CF-FCNM. - Bellavista, 13 de marzo del año 2021.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el expediente presentado en forma virtual en mesa de partes de la Universidad Nacional del Callao, por el egresado GUEVARA NAVARRO, Nelson Joaquin, el 26 de enero del año 2021 (Expediente N° 01091747 (OSG), (052.01.2021 FCNM), con el que solicita se le otorgue el **Grado Académico de Bachiller** en Matemática, por la modalidad automático.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Artículo. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los Artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Artículo 288° numeral 9 y el Artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias. Finalmente, el Artículo 307° expresa que son graduados de la Universidad quienes, habiendo concluido sus estudios correspondientes, han obtenido en ella grado académico de acuerdo a los requisitos académicos exigibles al presente Estatuto y a los Reglamentos, formando parte de la comunidad universitaria;

Que, según el Artículo 64° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre del año 2018, establece que el egresado que inició sus estudios en el semestre académico 2014-A o anterior a él, antes de la aprobación de la Ley Universitaria N°30220 no requiere de la presentación de un trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller. Su graduación es automática.....(sig).

Que, corrido el trámite de esta solicitud, mediante Proveído N° 01-2021-CGT-FCNM recibido el 17 de febrero del año 2021, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, remite al Decanato el Dictamen N° 01-2021-CGT-FCNM por el cual esta Comisión en su sesión ordinaria virtual del 16 de febrero del año 2021 dictamina declarar expedito al egresado GUEVARA NAVARRO, Nelson Joaquin, para la obtención del Grado Académico de **Bachiller en Matemática**;

Que, el Artículo 16° del D.U. N° 026-2020, publicado el 15 de marzo del año 2020, sobre Trabajo Remoto faculta a empleadores del Sector Público y Privado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para implementar el trabajo remoto, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, debido a la situación actual, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, para realizar trabajo remoto, este Consejo de Facultad opta por la modalidad a distancia;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 13 de marzo del año 2021, vía reunión Meet y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 180°, inciso 180.14 del Estatuto de la Universidad y, el Artículo 70° de la Ley Universitaria, Ley N°30220;

RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, el Dictamen N° 01-2021-CGT-FCNM de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por el cual declara expedito al egresado, GUEVARA NAVARRO, Nelson Joaquin, para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Matemática.
- 2°. **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Matemática al egresado GUEVARA NAVARRO, Nelson Joaquin por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 3°. **PROPONER** al Consejo Universitario conferir el Grado Académico de Bachiller en Matemática al egresado **GUEVARA NAVARRO; Nelson Joaquin**, concordante con las normas legales y reglamentarias vigentes.
- 4°. **Transcribir** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado de Investigación, Escuela Profesional de **Matemática**, Departamento Académico de Matemática, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos e interesado, para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN. -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. Mg. ALFREDO SOTELO PEJERREY.-Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey
Secretario Académico

EXP. 01091747

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
"FORMAR AL HOMBRE CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR"

RECIBIDO
Mesa de Partes
26/01/21, 02:23 pm

DIRIGIDO A: Sr. Rector, Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN,

DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRENTA)

NOMBRES: NELSON JOAQUÍN D.N.I.: 10696860
APELLIDOS: GUEVARA NAVARRO CODIGO: 973223 G
FACULTAD: FCNM ESCUELA: Matemática
DOMICILIO: Calle Tumi 271 - Sta Anita CORREO: nelson.guevara@unclm.edu.pe
TELEFONO: CELULAR: 937 096623

RELACIÓN CON LA UNAC: DOCENTE ALUMNO EGRESADOS OTROS

- | | | |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| 1. Constancia de Egreso. | 11. Diploma Título Profesional Informe | 24. Revisión Examen Asignatura |
| 2. Diploma Grado de Bachiller. | 12. Acta Adicional | 25. Transcripción Resolución |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis | 13. Certificado de Estudios | 26. Cambio de Asesor |
| 4. Designación de Jurado de Tesis | 14. Retiro Total de Matrícula | 27. Completar Expediente |
| 5. Expediente para Sustentación y fecha de Sustentación de Tesis | 15. Retiro Parcial de Matrícula | 28. Autorización Título Profesional de otra Universidad |
| 6. Diploma de Título Profesional | 16. Fraccionamiento de Matrícula | 29. Diploma de Grado Académico Maestro y Doctor |
| 7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP) | 17. Constancia de Matrícula | 30. Otros |
| 8. Examen Final CAP | 18. Duplicado de Sílabos | |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis | 19. Reconsideración de Convulsión | |
| 10. Aprobar y Sustentación Informe de Experiencia Laboral | 20. Levantamiento de Observaciones | |
| | 21. Devolución de documentos | |
| | 22. Devolución de Dinero | |
| | 23. Subsanación | |



Trámite a realizar

ESCRIBE EL N° DEL TRÁMITE A REALIZAR 2

DETALLE DE LA SOLICITUD:

Habiendo presentado mi constancia de egreso y los requisitos requeridos adjunto de manera virtual, solicito el diploma de grado de bachiller, de manera agradezco la atención y la pronta respuesta.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, Nelson Joaquín Guevara Navarro con DNI N° 10696860 declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bellavista, 26 enero, 2021

Nelson
FIRMA

ADJUNTO:
01. _____
02. _____



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

CALLAO - PERU

CERTIFICADO DE ESTUDIOS OFICIALES

Nº ORAA 0002804



EL DECANO DE LA FACULTAD Y EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADÉMICOS CERTIFICAN:

Que don (ña): GUEVARA NAVARRO NELSON JOAQUIN

alumno (a) de la Facultad de:

CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA

Escuela Profesional de MATEMATICA

con Código Nº 973223G

Ha cursado las siguientes asignaturas aprobando 185 créditos Obligatorios, 15 créditos Electivos haciendo un total de 200 créditos aprobados.

ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD
		NUM.	LETRAS		
AÑO ACADÉMICO 1998					
PRIMER CICLO					
COMPLEMENTO DE MATEMATICA	O	13	TRECE	1998A	6
CALCULO I	O	11	ONCE	1998A	6
INTRODUCCION A LA TEORIA DE NUMEROS	O	11	ONCE	1998A	6
LENGUAJE	O	13	TRECE	1998A	3
SEGUNDO CICLO					
ALGEBRA I	O	11	ONCE	1998B	6
CALCULO II	O	12	DOCE	1998B	6
FISICA I	O	13	TRECE	1998B	6
TERCER CICLO					
ALGEBRA II	O	15	QUINCE	1999A	6
CALCULO III	O	11	ONCE	1999A	6
ESTADISTICA Y CALCULO DE PROBABILIDADES	O	15	QUINCE	1999A	6
ECONOMIA GENERAL	O	16	DIECISEIS	1999A	4
CUARTO CICLO					
ALGEBRA III	O	12	DOCE	2002B	6
CALCULO IV	O	12	DOCE	1999B	6
PROGRAMACION DE COMPUTADORAS	O	13	TRECE	1999B	6
CONSTITUCION DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	O	12	DOCE	1999B	2
QUINTO CICLO					
ANALISIS I	O	13	TRECE	2000A	6
INTRODUCCION A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	O	13	TRECE	2000A	6
INFERENCIA ESTADISTICA	O	11	ONCE	2000A	6
EPISTEMOLOGIA	O	11	ONCE	2002B	3
SEXTO CICLO					
ANALISIS II	O	11	ONCE	2003B	6
FISICA II	O	13	TRECE	2003B	6
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	O	13	TRECE	2004A	5
INVESTIGACION DE OPERACIONES I (E)	E	11	ONCE	2002A	3
SEPTIMO CICLO					
ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	O	11	ONCE	2001A	6
INTRODUCCION A LA GEOMETRIA DIFERENCIAL	O	13	TRECE	2005B	6
VARIABLE COMPLEJA	O	11	ONCE	2005B	6



ASIGNATURAS	TIPO	NOTAS		SEM. ACAD.	CRD.
		NUM.	LETRAS		
SEPTIMO CICLO INVESTIGACION DE OPERACIONES II (E)	E	15	QUINCE	2002B	3
OCTAVO CICLO EQUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES	O	13	TRECE	2001B	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL I	O	15	QUINCE	2001A	6
REALIDAD NACIONAL	O	13	TRECE	2002B	3
METODOS MATEMATICOS I (E)	E	11	ONCE	2003B	3
NOVENO CICLO SEMINARIO DE TESIS I	O	18	DIECIOCHO	2003B	6
ANALISIS FUNCIONAL	O	13	TRECE	2001A	6
MATEMATICA COMPUTACIONAL II	O	13	TRECE	2001B	6
METODOS MATEMATICOS II (E)	E	12	DOCE	2005B	3
DECIMO CICLO SEMINARIO DE TESIS II	O	17	DIECISIETE	2004A	6
SEMINARIO DE MATEMATICA	O	11	ONCE	2013S	6
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA	O	15	QUINCE	2005A	3
MATEMATICA COMPUTACIONAL III (E)	E	13	TRECE	2002A	3



OFICINA DE REGISTROS Y ARCHIVOS ACADEMICOS
 PROCESADO: [Signature] REVISADO: [Signature]
 [Date] Rev. 14-05-18



Así consta en las Actas de Notas Finales a las que nos remitimos.
 RMYG/NRES/MXQ4 Callao, 14 de mayo del 2018

[Signature]
 DECANO (A) / DIRECTOR EPG

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 Oficina de Registro y Archivos Académicos
 Dr. Ricardo Noel Benites Jaravita
 DIRECTOR ORAA
 DIRECTOR (A) ORAA



Expediente de Mesa de Partes N° 142 - 2020*
(Resolución N° 045-2018-CU del 15.02.2018)



CONSTANCIA DE EGRESADO N° 001-2020-FCNM

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe:

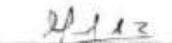
HACE CONSTAR que el Señor GUEVARA NAVARRO, Nelson Joaquín con Código N° 973223-G,
de acuerdo al Dictamen N° 07-2020-CD-EPM-FCNM del Comité Directivo de la Escuela Profesional
de Matemática de esta Facultad, cumple con los requisitos exigidos por el Reglamento de Estudios
vigente, por lo que se declara EGRESADO de la Escuela Profesional de Matemática, al haber
concluido sus estudios en el Semestre Académico 2012-B finalizado el 10 de diciembre del año 2019.

Se expide la presente Constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Bellavista, 20 de agosto 2020*

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO


Mg. Fredy Mario Vidal Guzmán
Decano


Firma del Egresado



El Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, dejó:

CONSTANCIA N° 05-2020-BE-FCNM

Que el Alumno(a):

NOMBRES : NELSON JOAQUÍN
APELLIDO PATERNO : GUEVARA
APELLIDO MATERNO : NAVARRO
CODIGO : 973223G

Escuela Profesional de Matemática

HA DONADO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO a esta unidad al momento de tramitar el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Titulo	Autor	Edición	Año	Costo
Análisis Funcional	Rudin, Walter.	1ra	2017	121.00

Se le expide la presente CONSTANCIA a solicitud del interesado (a), agradeciéndole por su valiosa colaboración en bien de la Biblioteca Especializada.

Bellavista, diciembre 16, 2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Biblioteca Especializada

Lic. Adalberto Germán Valdivia

c.c Archivo

Link de verificación:
<http://biblioteca.unac.edu.pe/biblio-app/home/index.php/cdon/2020/2124S106>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DECLARACIÓN JURADA



NO TENER DEUDAS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Yo, NELSON JOAQUIN GUEVARA NAYARRO

Identificado (a) con DNI N° 10696860

Egresado Bachiller de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Escuela Profesional de: Matemática

Con código de matrícula N° 973223 G

Declaro bajo juramento: No tener ningún tipo de deuda con:

- BIBLIOTECA CENTRAL: Material Bibliográfico (✓)
- BANCO DE LIBROS: Material Bibliográfico (✓)
- BIBLIOTECA ESPECIALIZADA: Material Bibliográfico (✓)
- CENTRO DE CÓMPUTO: Pago y/o equipos (✓)
- Laboratorios y Talleres: Materiales y /o equipos (✓)
- Tesorería: No tener deudas económicas (✓)

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Callao, 26 de enero del 20 21

Nelson Joaquin
Firma

Nombres: NELSON JOAQUIN

Apellidos: GUEVARA NAYARRO

D.N.I.N°: 10696860



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DECLARACIÓN JURADA



DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON EL PRESENTE REGLAMENTO

Yo, NELSON JOAQUÍN GUEVARA NAVARRO

identificado con DNI N° 10696860 Egresado Bachiller de la Facultad
de Ciencias Naturales y Matemática, Escuela Profesional de: MATEMÁTICA

Con código de matrícula N° 973223 G

Declaro bajo juramento, de conocer estar de acuerdo con el presente reglamento y demás
normas y disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42 de la Ley
N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Callao, 26 de enero del 2021

[Firma]
Firma

Nombres: Nelson Joaquín

Apellidos: Guevara Navarro

D.N.I N°: 10696860



SCOTIABANK PERU S.A. 22/01/21
225 RD. CENTRO BANCARIO STA. ANITA 11:30:43

DEPOSITO EN EFECTIVO - CUENTAS CORRIENTES

Nro de Cuenta : 1797650
FAC. CC. NAT. Y NAT. EXT.
Cod. Inst. Interbancario : 005 100 000001797050 80
Importe Abarcado : 5/ *****195,00
Valor Total Efectivo : 5/ *****195,00
CSE. 001.0018 021665 . 021665 22/01/21 PLPCR22F



PROVEÍDO N° 017-2021-D-FCNM

Referencia: Solicitud del egresado de la Escuela Profesional de Matemática Sr. GUEVARA NAVARRO, Nelson Joaquin, por cuyo intermedio, solicita Grado Académico de Bachiller.

Expediente N° 01091747 (OSG) 052.01.2021 (FCNM), contiene diez (10) folios.

/ Derívese a la **Comisión de Grados y Títulos** de la FCNM, para conocimiento y trámite respectivo.

Bellavista, 28 de enero, 2021*.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



Mg. Roel Mario Vidal Guzmán
Decano

Documento virtualizado

Adjunto: 10 folios

RMVG/pgh
Exp: 052.01.2021
C.c: nelson.guevara@nslm.edu.pe
Archivo.





PROVEIDO N° 01-2021-CGT-FCNM

Ref.: Expediente N° 01091747 - Grado Académico de Bachiller
(Escuela Profesional de Matemática) 12 Folios

/. Habiéndose emitido el Informe N° 01-2021-CGT-FCNM, que contiene el Dictamen N° 01-2021-CGT-FCNM, pase al Decanato para los fines pertinentes el expediente del Sr. GUEVARA NAVARRO NELSON JOAQUIN.

Bellavista, Febrero 16, 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Dr. JORGE ABEL ESPICHAN GARRILLO
PRESIDENTE

cc: Archivo





EXPEDIENTE N° 01091747

GUEVARA NAVARRO NELSON JOAQUIN

INFORME N° 01-2021-CGT-FCNM

La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, hace constar que al Expediente N° 01091747 (Mesa de Partes UNAC) recepcionado en Secretaría de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el día 18 de Enero del año 2021, en archivo virtual, del Egresado:

GUEVARA NAVARRO NELSON JOAQUIN

contiene los siguientes documentos:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Solicitud en Formato de Trámite Académico - Administrativo dirigida al Rector de la Universidad | (Folio 01) |
| 2. Copia simple del Certificado de Estudios N° ORAA 0002804 | (Folio 02-03) |
| 3. Copia simple de la Constancia de Egreso N° 001-2020-FCNM | (Folio 04) |
| 4. Constancia de Donación de Libro a la Biblioteca Especializada N°05-2020-BE-FCNM | (Folio 05) |
| 5. Declaración Jurada de No Tener Deudas a la Universidad | (Folio 06) |
| 6. Declaración Jurada Simple de conocer y estar de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos y otras normas y disposiciones legales sobre la materia | (Folio 07) |
| 7. Recibos originales de pago por concepto de: | |
| a) Grado Académico de Bachiller y Caligrafado de Diploma Voucher 050.001.0018 U2 1995 | (Folio 08) |
| 8. Foto tamaño pasaporte a colores | (Folio 10) |

En consecuencia, de acuerdo a lo normado por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU, así como al Reglamento de Registro Nacional de Grados y Títulos (SUNEDU), la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en su Sesión Ordinaria Virtual del día Martes 16 de Febrero del 2021, mediante Acuerdo N° 03, dictaminó:

DICTAMEN N° 01-2021-CGT-FCNM: Declarar, al Señor GUEVARA NAVARRO NELSON JOAQUIN apto para el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MATEMÁTICA, mediante la expedición del diploma respectivo, por cumplir con los requisitos exigidos de Ley.

Callao, 16 de Febrero del 2021.


DR. JORGE A. ESPICHÁN CARRILLO
PRESIDENTE


Mg. WILFREDO MENDOZA QUISPE
MIEMBRO


Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO
MIEMBRO

